

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
la cuarta » » 37 » »
Un comunicado, de 25 cénts. de peseta la línea,
Epesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó
ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes**
Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts	
En Gerona: un mes	1	25
» » trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos	15 céntimos	

Más sobre lo de Bagur.

El lunes de esta semana se publicó la sentencia recaída en la causa sobre desórdenes públicos en Bagur. En ella se absuelve á los procesados como pueden verlo nuestros lectores en la parte dispositiva de la misma, que copiada dice así:—«Fallamos que debemos absolver y absolvemos á don Francisco Pi y Pi, D. Enrique Montaner y Ros y D. Tomás Colomer y Blanch y declaramos de oficio todas las costas de esta causa, que no lo hubiesen sido por el auto de nueve de Septiembre último. Se alza la suspensión de los cargos de Alcalde y de Teniente de Alcalde que respectivamente desempeñaban D. Francisco Pi y Pi y D. Enrique Montaner y Ros, decretada por el Juez de Instrucción de La Bisbal en dos de Abril último, y póngase en conocimiento del señor Gobernador de la provincia para los efectos procedentes. Reclámese la pieza de responsabilidad civil, y recibida, dése cuenta para proceder con arreglo á derecho. Sáquese certificación de las declaraciones del testigo D. Francisco Roca y Forgas y de lo que respecto del mismo aparece en el acta del juicio oral y remítase al juez de instrucción para que proceda á lo que haya lugar con arreglo á derecho.—Por esta Sentencia así lo pronunciamos, mandamos y firmamos—*Julian Menendez.—Octavio Culla.—Francisco Palau.*»

Quedan complacidos aquellos de nuestros lectores que deseaban estar al corriente de la referida causa; y por nuestra parte damos á los absueltos nuestra cordial enhorabuena.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 17 de Marzo de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Los rumores que circulan acerca de lo ocurrido en la Diputación provincial de esta Corte, revisten tanta gravedad, que no me atrevo á consignarlos aquí, hasta que los Tribunales de justicia intervengan en el asunto, intervencion que segun la «vox populi» no tardará en presentarse.

Todos estos dias viene la prensa hablando de algo grave ocurrido en esta Diputación y mas ó menos embozadamente, se indican escandalosos fraudes, sucios negocios y

otras «cosazas» por el estilo.

Por de pronto, y como comprobando que los rumores no carecen de fundamento, hoy mismo comenzará la visita de inspeccion que el secretario del Gobierno civil, como delegado del Gobernador, y el señor Villarrubia, como anfitrión, tienen el encargo de practicar en esta Diputación, con objeto de comprobar los abusos administrativos de que con tanta insistencia se viene hablando.

Todo el mundo creía que el Gobernador en persona se encargaría de llevar á cabo esta visita de inspeccion, á semejanza de lo hecho cuando lo del Ayuntamiento; mas se conoce que el Sr. Aguilera escarmentado de lo que entonces ocurrió, no quiere tomar la iniciativa en la ocasion presente porque dirá y con razon sobrada.

—Si los Concejales salieron absueltos, lo mismo ocurrirá con los Diputados provinciales, y para eso no quiero molestarme.

En fin....ello dirá y por ahora conste que los rumores que circulan son muy graves.

Yá se há publicado en la «Gaceta»; el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Ministro de la Gobernación sobre la nueva división territorial electoral.

Las provincias catalanas, que son las que mas interesan á ustedes elegirán sus diputados. en la siguiente forma:

Barcelona: 876.046. Veinte diputados. Una circunscripción, la de Barcelona, que elige ocho, y doce distritos, á saber: Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés, Berga, Igualada. San Feliu de Llobregat, Areyms de Mar, Mataró, Granollers, Tarrasa, Manresa, Vich y Castelltersol.

Gerona: 308.993. Ocho diputados. Tres en la circunscripción de la capital, y cinco en los distritos de Pucerdá, Olot, Santa Coloma de Farnés, La Bisbal y Figueras.

Lérida: 296.609. Ocho diputados. Circunscripción de tres en la capital y cinco distritos: Cervera, Seo de Urgell, Solsona, Sort y Tremp.

Tarragona: 348.606. Ocho diputados. Una circunscripción de tres, Tarragona, y cinco distritos:

Roquetas, Tortosa, Gandesa, Falset y Valls.

Ayer como Domingo, celebraron los Ministros el acostumbrado Consejo.

Los Ministros de Estado y Fomento no asistieron á la reunion: el primero por continuar indisputado y el segundo porque pasó todo el dia de ayer fuera de Madrid.

Se trató de la aplicacion del último indulto á algunos penados que se hallaban en condiciones de obtenerlo segun el artículo 29 del Código penal, y el Ministro de Gracia y Justicia leyó á sus compañeros un proyecto de decreto, creando una Junta que estudie y proponga al Gobierno los términos en que ha de llevarse á cabo la reduccion de las Audiencias de lo Criminal. El decreto en cuestion no se insertará en la «Gaceta» hasta que se vote en el Congreso, el artículo correspondiente del Ministro de Gracia y Justicia.

La Junta mencionada quedará constituida en la siguiente forma.

Presidente.

El Ministro de Gracia y Justicia.

Vice-presidentes.

Los presidentes del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado.

Vocales.

Los individuos de la comisión de Códigos, del Tribunal Supremo y de la Sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado.

El Consejo determinó aceptar la proposición de los Sres. Vea Murguía, de Cádiz para la construcción de un crucero de 7.000 toneladas, siempre que la casa referida acepte el tipo de 14.980.000 pesetas para la construcción y además 32 condiciones tanto técnicas como de garantía.

El pago estipulado se hará en doce plazos, durante los tres años que se fijan de término para la construcción del crucero. Este llevará coraza interior y há de tener un andar mínimo de 19 millas.

Los Ministros acordaron subastar nuevamente la construcción de

los tres torpederos en el Ferrol.

La combinación de gobernadores quedó aplazada para el próximo Consejo.

Nada más de particular.

Tomo de un suplemento extraordinario publicado por el periódico de Cuba «La Discusion», llegado á Madrid por el último correo.

«EN LIBERTAD

Hoy ha sido puesto en libertad el Sr. D. Federico Prado, exintervenitor del Estado, preso por el que se creyó fraude de 200.000 pesos, y que por lo que vamos viendo no resultarán complicaciones para nadie.

El tribunal que lo ha puesto en libertad no es el de la causa, es decir, los Sres. Maya, Palma y Valenzuela, como secretario.

Es un tribunal que entendió por incidente; el mismo que puso en la calle á los acusados del asesinato de los infelices octogenarios de la calle Inquisidor, tribunal compuesto de los Sres. Sanchez Fuentes, Pagés y Armas.

No ha habido voto reservado alguno: los tres magistrados han votado por lo mismo.

El tribunal que perseguía ese robo de 200.000 pesos se ha enfermado de golpe y porrazo.

Está enfermo el Sr. Maya, está enfermo el señor Palma, y enfermó tambien el Sr. Valenzuela.

En vista del nuevo sesgo que ha tomado la causa, se corria que mientras no sustituyan con magistrados á los Sres. Palma y Maya estará paralizada la causa.»

El Magistrado Sr. Aldecoa ha sido nombrado para sustituir al señor Palma.

En fin... cosas de Cuba.

Segun nos anuncia el telegramo Mr. Freycinet despues de grandes esfuerzos, há conseguido formar Gabinete.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

P. V.

Llagostera 16 Marzo de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: Estaba enteramente decidido á no proseguir en mi campaña con referencia á los asuntos de la sociedad Casino Llagosterense, hasta y tanto que en la Lucha de Girona, apareciese algun buñuelo en sus columnas en contestacion á una cierta correspondencia. Pero, que caramba, sería tardar demasiado y considero preciso continuar en mi camino; no obstante, puedo asegurarle desde el momento, que á no tardar muchísimo, me echarán el santo Cristo por la cabeza, lloviendo una infinidad de protestas que serán más lindas que el feo Malagueño. Mal principio de año ha tenido en verdad el Presidente de nuestra opulenta Sociedad, desde el dia en que tomó posesion de su cargo; ha caido de revolcon en revolcon, y si ha tenido poca suerte en las empresas que hasta hoy ha verificado, solo ha sido, á mi entender y el de muchos, por sus desacertadas disposiciones. De ante mano tengo manifestado ya, que en la eleccion primera verificada, habia quedado derrotado en toda la línea, y si alguien lo estima contrario, voy ha comprobárselo al momento. La Junta y en particular su Presidente, queria en principio la completa abolicion del juego llamado el burro, (datos que más tarde los hiré comprobando). En vista de la enérgica oposicion que hizo el Sr. Espuñez y habiendo quedado en tan mal terreno el asunto del Tribunal Supremo, intentó variar de plan lo mismo que quien cambia de camisa, y desde luego pasó á dar la razón á aquellos que lo querian en cantidad reducida. A mi entender, en aquel momento, un solo individuo de la junta y unos diez firmantes, pusieron á la Presidencia y demás individuos de la corporacion en tal estado que hubo necesidad de buscar una retirada, sinó vergonzosa si que bastante ridícula. En medio de una agitacion inmensa y los gritos de ¡fuera discusion!, y otros, ¡qué se siga el reglamente! el Sr. Presidente agita la campanilla, se restablece el orden y anuncia la votacion. Por fin dice el señor Presidente: las bolas blancas son para suprimir el juego llamado el burro, las negras, para continuarlo con la condicion de sujetarse á la cantidad mínima, conforme ha resuelto la junta ultimamente. Pasose á votacion al momento, dando el resultado siguiente, ciento una bola blanca, por veinte y tres de negras. Resulta pues, que en aquella votacion, los diez firmantes incluso el Sr. Bibliotecario, ganaron por entero. ¿En que terreno quedó la junta? Derrotada á más no poder, es sumamente extraño que aún se mantuviese en su puesto, y lo digo por más que haya quien asegure que estas palabras son insolentes. El único que se mantuvo y se ha mantenido siempre en su respectivo lugar, fué el referido Sr. Bibliotecario que apesar de ser un adversario, no obstante siempre es justo dar la razón á quien corresponde. Y ahora que hablo de este señor, con su permiso voy hacerle algunas observaciones y cambiar de rumbo por el momento.

¿A cuanto estamos de política Sr. Ballell? Que piensa V. de los asuntos que pasan en esta localidad? Me hago cargo de alguna debilidad que puede haber tenido durante su vida pública; pero con todo, hay un refrán que dice: «quien quiere caballo sin dientes, se vé precisado andar á pié continuamente;» esto quiere decir, que de debilidades todos las tenemos en más ó menos consideracion. Sin embargo, ante los acontecimientos políticos y administrativos que se van desarrollando, parece sigue en actitud bastante preventiva, ni pasa á la derecha, ni á la izquierda y por último separado de todo partido político, no le ha quedado más que un pequeño rasgo de republicanismo, demostrándolo el solo hecho de ser socio del Casino Republicano Obrero. En cuanto á los asuntos locales, puede decirse que ni ha censurado la Liga administracion y Justicia, pero que tampoco la ha aplaudido. ¿Será tal vez que tenga algun ratón encerrado por dentro? ¿Estará V. lleno de misterios? Es muy preciso hablar pronto, puesto que no es suficiente conservar buenas relaciones con sus amigos los federales. Debe tener en cuenta Sr. Gerardo Ballell, que en esta los campos se van á deslindar por momentos y precisa saber su actitud, no porque tenga V. condiciones de jefe de partido; pero si, porque su génio y carácter, se aprésta para batallar cuando las circunstancias lo permiten. Y teniendo en cuenta que en el estado presente no es corresponsal de ningun periódico para poder contestar á mis interrogaciones, le ofrezco, con amplias facultades que me ha dispensado la direccion de este periódico, sus columnas, creyendo interpretar si el monte sus buenos y laudables sentimientos.

Sin otro particular, sabe Sr. Director, soy de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

— — —

Barcelona 17 Marzo de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA

Muy Sr. mio: He seguido con el interés que requiere la polémica suscitada con motivo de las elecciones que para votar un Diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá se ha sostenido por *La Nueva Lucha* y no he podido menos de poner mano á la pluma en vista de los conceptos vertidos por el citado colega.

Me mueve á ello la frescura de sus afirmaciones en tratar al candidato conservador Sr. Conde del «Valle de Marlés» de carlo-conservador y otras lindezas; por el estilo, sin duda porque cree que vá á crearle grandes obstáculos en la opinion y esto me dá una idea muy mezquina del alcance de *La Nueva Lucha*, puesto que está en terreno muy resbaladizo para apoyar como lo hace á un candidato oficial muy conocido en su casa, sin posicion social, sin antecedentes políticos y sin autoridad ninguna que dén una garantía ni siquiera remota de que haya de servir los intereses del Distrito como sus electores tienen derecho á esperar, y tanto es así, que no hay más que echar una mirada con imparcialidad ha los diversos repre-

sentantes que á mandado á la Cámara el partido fusionista de esa provincia y se vé que todos sin excepcion han dado resultados negativos.

¡Que pigmeos resultan al análisis de sus hechos esos Diputados patrocinados por el sagastino periódico, comparados con los liberales-conservadores! ¡Que desengaños para el país! Como es posible que se atreva *La Nueva Lucha* á sostener á los que votan en contra de los intereses de sus distritos y que hacen uso de la invertidura sagrada de representantes de la Pátria, solo para servir intereses suyos propios convirtiéndose así en traficantes? La Pátria cual otro Jesus, debiera a disciplinazos arrojar á esos mercaderes del Templo, ó lo que es lo mismo, ni un solo voto merecen esos candidatos, para así arrojarlos de a representacion nacional por ser indignos de ella.

Y digo indignos en el sentido concreto de no interesarse por los distritos que tuvieron la desgracia de votarlos, y esta tesis está plenamente demostrada con sus hechos.

De los cuatro representantes Sagastinos por la provincia de esa Girona para siempre inmortal, no ha habido ni uno solo que escarneciendo á los que los votaron, no hayan hecho renuncia de su investidura de Diputado á Cortes para aceptar empleos lucrativos ó por servir sus intereses particulares y sinó, veámoslo.

D. Juan Fabra y Floreta renuncia el cargo de Diputado y hoy es Gobernador Civil de la Provincia de Huesca.

D. Alberto Quintana hace lo propio para aceptar varios destinos entre ellos, el de Intendente en la Isla de Cuba.

D. Pedro Antonio Torres tambien lo renuncia por la Secretaria General de la isla de Cuba.

Y finalmente, á D. Felix Maciá y Bonaplata abandona á sus electores por la Alcaldia de Barcelona y no se presentó al Congreso que para jurar su cargo de Diputado y como sus compañeros antes citados votaron los tratados de Comercio sabiendo á ciencia cierta que eran la ruina del País que representaban y cuyos electores no estaban conformes con ellos importándoles un ardite que el País saliera ganando ó perdiendo en ello; el caso era servir las miras del Pontifice máximo el maquiavélico Sagasta.

¿Qué cuadro mas hermoso de agradecimiento y consecuencia?

Y todavia le quedan á la *Nueva Lucha* alientos para exponer en sus columnas semejantes teorías cuando sabe que al votar á los candidatos de su cofradia estos han de dejar abandonados sus Distritos ocasionando asi graves perjuicios á sus electores con el transtorno que lleva en si cada eleccion tan solamente por la presion que ejerce el elemento oficial entre los mismos.

¿Y puede compararlos ni siquiera remotamente el citado periódico con los liberales conservadores?

¿En donde encuentra la respetabilidad, la independéncia, la posicion social, el interés por sus representados y la amable solicitud con que sirven á amigos y adversarios políticos no teniendo mas que un solo interés, el de responder á los intereses que se les

han confiado con notable celo é imparcialidad, condiciones todas ellas muy dignas de encomio.

No podrá sostener el colega, no, que ni uno solo haya votado en favor de los tratados sino en favor de la proteccion nacional y ni por asomo contra nuestro derecho foral, vea sinó á D. José Alvarez Mariño y compare siquiera el procedimiento y conducta con los anteriores, á D. Alberto de Camps, al Exmo. Marqués de Aguilar y á D. Tomás Roger y diga que destino lucrativo han aceptado y si se han interesado ó no por sus Distritos, á buen seguro que quisiera en consecuencia, en política, en posicion social y en respetabilidad, una parte tan solo de las circunstancias que concurren en los citados señores para los que defiende procedentes de tan distintos campos que desde los republicanos convertidos y constitucionales, centralistas, moretistas etc, etc, pertenecen á esa amalgama que hoy se llama partido fusionista.

Queda de V. como siempre Sr. Director á sus órdenes, su affmo. S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Algo, y más que algo hemos averiguado.

Cosa rara, que precisa tenerse en cuenta para su día, y merece el honor de ser consignada en las columnas de un periódico.

Como si obedeciesen á una consigna masónica, ó á un absoluto ordeno y mando, todos aquellos Alcaldes, Secretarios y Maestros de referencia en nuestras dos anteriores últimas ediciones, precisamente todos, sin distinción de uno solo, prestan sus servicios oficiales en el Distrito electoral de Puigcerdá.

¿Nos hallamos por ventura en pleno período electoral? y como, si no se ha anunciado aun la vacante de aquél distrito por renuncia del que lo representaba, y que abandonó por un plato de lentejas?

¿A que han venido, pues, con tanta antelación dichos funcionarios?

Parece que obligados á confesarse en la Casa Grande, primero, para despues reconciliarse y recibir penitencia en la subalterna-gerárquica inmediata superior.

El hombre prevenido....

Trabajo perdido, sin embargo, Confirmanlo esos viajes con tan poca devoción tomados, y tan escasamente aprovechados, segun noticias.

¡Lástima grande, que tras tanta confección, todos aquellos conocidos —desacreditados—muñidores de votos en dicho sentido electoral, bayan á la postre de comulgar con ruedas de molino!

Al tiempo....

—Verios confinados del penal de Cartagena nos han dirigido el siguiente escrito.

«Siempre las ideas nobles y generosas hallarán simpática acogida en las columnas de la ilustrada publicación que Vd. mercedamente dirige, y con preferencia en todos los casos las que tienden al alivio ó socorro del infortunado,

Los desgraciados que tienen la honra de dirigirse á Vd. hace poco

vieron disminuirse sus penalidades ante el solo anuncio de que S. M. la Reina Regente, haciendo uso de sus nobilísimos sentimientos iba á conceder un Real decreto de indulto rebajando las condenas de los reclusos en las diversas Penitenciarías del Reino.

Ocioso nos parece decirle que tan fausta noticia llenó de alegría á infinita de personas.

Nuestros pobres hogares sintieron revivir al calor de la esperanza, y los seres queridos de nuestra alma acariciaron la idea de podernos abrazar en breve plazo.

Desgraciadamente no había de suceder así. El novísimo decreto de indulto en la redacción de su artículo, excluyendo unos delitos y exceptuando otros, ha venido en algunos Penales de España como en el de esta ciudad á cerrar en absoluto las puertas de la prisión; 1919 reclusos formaban su población cuando vió la luz el repetido decreto y ni uno solo obtiene su libertad.

Tan rudo golpe hiere á millares de infelices, que si víctimas de funestas pasiones delinquieran obcecados, hanse purificado tras largos años de condena y cuando solo les faltaba, á gran parte de ellos, pocos días para el cumplimiento de la pena, se hallan excluidos por haber obtenido alguna gracia cuando el indulto de 1886.

No llega nuestro egoísmo á figurarnos lógico que al que empieza á sufrir condena se le deje de incluir en la gracia que se les ha concedido, pero tampoco creemos debe privarse de ella al que solo le faltan meses para terminarla, y cuando lo efectúa después de haber demostrado su arrepentimiento, y algunos hasta haber espuesto sus vidas cuando el cólera de 1885 por velar las de sus compañeros de prisión, atacados del terrible contagio, sin que tampoco entonces se les hiciera rebaja de condena, sino á muy contados.

El ánimo de S. M. la Reina Regente no pudo ser al celebrar el restablecimiento de su Augusto Hijo D. Alfonso XIII, sino el conceder un amplio indulto que equiparando la gracia con el delito y con las circunstancias de su comisión rebajase todas las condenas, permitiendo volver á sus hogares abandonados, á bastantes infelices que expian hace años sus errores.

En este sentido y á fin de mitigar no solo nuestra desventurada situación, si que también la de nuestras infelices familias inconsolables por la decepción experimentada, impetramos de los tesoros de piedad de S. M. la Regente la ampliación del decreto de indulto de 3 del actual, y contamos con que Vd. en su acreditado periódico apoyará esta súplica, que procediendo como procede de unos desgraciados reclusos, hallará en los generosos sentimientos de Vd. una favorable acogida.»

—Se nos dice que dentro breves días saldrán para el Distrito de Puigcerdá ciertos empleados con la misión de cumplir el cometido de su cargo. Procuraremos enterarnos, ya que no dudamos se nos ofrecerá ocasión para tributarles un aplauso como recompensa del buen celo en el desem-

peño de la misión que se les recomienda.

—Víctima de una pulmonía y cuando solo contaba la edad de 20 años, el martes último entregó su alma al Creador la señorita Doña María del Carmen, hija de D. Félix Maciá y Bonaplata.

Al Sr. Maciá y demás familia deseamos la mayor resignación en este doloroso trance y enviámosle nuestro sentido pésame.

—La *Dinastia* de ayer dice: El señor Alcalde don Félix Maciá y Bonaplata debió sentir ayer, indudablemente, algun alivio á la profunda pena en que le ha sumido la muerte de su queridísima hija, con la manifestación de simpatías de que fué objeto al ser trasladado el cadáver al cementerio.

El féretro hallábase cubierto de preciosas coronas y era conducido por uno de los coches mortuorios de gran lujo. La concurrencia fué numerosísima, figurando en ella las primeras autoridades, en persona ó por delegación, la mayor parte de los concejales y empleados de nuestro Ayuntamiento, algunos senadores y diputados á Cortes, y muchos amigos particulares y correligionarios del señor Maciá en ideas políticas.

—Sumamente concurridas por los fieles estuvieron anteayer las Iglesias de nuestra Ciudad, donde se celebraban funciones con motivo de la festividad del día.

—La *Nueva Lucha* del miércoles dice que S. M. F. el Rey de Portugal D. Carlos I se ha dignado agraciarse con la cruz de Caballero de la Real orden militar de Cristo, al ilmo. señor don Juan Fortó, vice-Cónsul de aquella nación en S. Feliu de Guixols.

Felicitemos al señor Fortó por la distinción de que ha sido objeto.

—Las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis en el concepto de limosna, mandas, testamentarias, etc., desde 1.º de Enero de 1888 hasta 30 de Junio de 1889, y remitidas por el Patronato de la obra pía de los Santos Lugares de Jerusalén á Tierra Santa en 24 de Febrero próximo pasado, ascienden á 69.411'86 pesetas.

Nuestra Diócesis no figura en las relaciones publicadas.

—Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Sección de Recaudación en la Administración de contribuciones de esta provincia Don Ricardo Gil y Civera, que lo es de tercera de la Dirección general de Contribuciones indirectas.

—Ha cesado D. Juan de la Cruz Roldan, del destino de Vista 6.º de la Aduana de Port-bou, por haber sido nombrado oficial Vista de la Delegación de Hacienda en esta provincia.

—Ha sido nombrado oficial de primera clase de la Administración especial de Hacienda de la provincia de Navarra, don Pablo Tello, que lo es de segunda de la Sección de Recaudación en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

—Se ha encargado de la oficina del Impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes del partido de La Bisbal, el sustituto Don Narciso Danza, por haberse concedido licencia

por enfermo á Don José García, que lo es en propiedad.

—Varios colegas se han ocupado del presente traslado del Sr. Gobernador civil de esta provincia; no hemos querido hacernos eco de esa noticia sin enterarnos antes de ello, y de nuestros antecedentes resulta que carece por completo de fundamento.

—Se nos dice que son varios los propietarios de esta provincia que han sufrido perjuicios de mucha consideración en sus posesiones alcornocales y de otros arbolados especialmente.

—Ha tomado posesión D. Vicente Tazá y Martín, del destino de Auxiliar-Vista de la Administración principal de aduanas de Port-bou.

—Los Inspectores de Hacienda señores Castells y Gavin, después de haber terminado el padron industrial de la villa de La Bisbal, mañana deberán empezar el de la de San Feliu de Guixols.

—Hemos oído decir que es muy probable que durante el próximo verano la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia volverá á poner en circulación los trenes expresos que ya tenía establecidos en la época de la Exposición Universal de Barcelona.

En el caso de confirmarse la noticia, sabemos que los referidos trenes tendrán enlace con los de la línea férrea del Midi y con los de la empresa de Almansa Valencia y Tarragona.

EXTRANJERO

París 18 de Marzo de 1890.

Ayer, por la mañana, quedó constituido el nuevo ministerio en un consejo de gabinete celebrado en el ministerio de la guerra, bajo la presidencia de Mr. de Freycinet, el nuevo presidente del consejo. Aunque sean poco más ó menos los ministros que le ha telegrado, ahí están otra vez:

Mr. de Freycinet, senador: guerra y presidencia del Consejo.

Mr. Constans, senador: interior (gubernación).

Mr. Ribot, diputado: negocios extranjeros.

Mr. Rouvier, diputado: hacienda.

Mr. Fallières, diputado: justicia y cultos.

Mr. Bourgeois, diputado: instrucción pública y bellas-artistas.

Mr. Julio Roche, diputado: comercio é industria.

Mr. Develle, diputado: agricultura.

Mr. Yves Guyot, diputado, obras públicas (fomento).

Mr. Barbey, senador: marina.

Mr. Etienne, diputado: colonias (ultramar).

Se ve que otros dos ministros, Monsieur Spuller y Mr. Faye, han salido del gabinete con Mr. Tirard y que los tres nuevos son los señores Ribot, Julio Roche y Develle.

Todos han sido ministros ya, exceptuando los señores Ribot y Julio Roche.

Mr. de Freycinet es presidente del consejo por la cuarta vez.

Mr. Ribot es del Centro izquierdista; Mr. Bourgeois y Mr. Yves Guyot son radicales; los demás son progresistas; pero todos naturalmente son republicanos.

Mr. Ribot, diputado por el Pas-de-Calais, es uno de los individuos más notables del partido republicano moderado.

Mr. Julio Reche, sobrino del finado, obispo de Gap, nació en 1841. Afogado en 1869, luchó contra el imperio en un periódico que organizó; fué electo al ayuntamiento de París en 1879 y, en 1881, fué diputado por Draguignan. Es muy reputado por sus estudios y conocimientos economistas. Siendo ministro, tendrá que dejar á la presidencia de la comisión del presupuesto, á la que fué nombrado hace pocos días.

Ayer, á las cuatro, los ministros celebraron otra reunión, en el Eliseo, al efecto de acordar la declaración que han de hacer hoy en las Cámaras. Mr. de Freycinet fué encargado de escribirla para presentarla esta mañana á la aprobación del Presidente de la República.

Después, Mr. de Freycinet presentó los nuevos ministros al Presidente de la República, que firmó los decretos que hoy están en el periódico oficial.

Un parte de Berlín anuncia que el emperador admitió ayer la dimisión de Mr. de Bismarck; la noticia es muy grave, porque desde años era en Alemania el más seguro defensor de la paz.

El año de 1889, se publicaron en Francia 14.840 libros, libritos ó novelas y 5.574 obras musicales. El que hubiera querido leerlo todo hubiera tenido que tragar unos 40 libros cada día.

Ultimamente, salió de la estación del Norte un tren en el que un coche tenía 70 millones de oro resultado del último empréstito ruso. Sobre decir que dicho coche fué vigilado con especial esmero.

Dicen de Lugano, Suiza, que anteaer se reunió en esta la conferencia internacional de ferro-carriles concurrida por 35 delegados representando á todas las compañías europeas.

EL VICHY CATALÁN.

Aguas indispensables para combatir las digestiones difíciles, pudiendo mezclarse con el vino, cerveza y la leche.

De venta en todas las Farmacias de Gerona.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Benet

SANTO DE MAÑANA

Sta. Catarina.

Cuarenta Horas

Están en la Iglesia del Hospicio

Tip. Alberto Nugué. —GERONA.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-
to de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á qui ene
a Compañía da alojamiento muy cómodo ytrato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
an trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias.
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-
los de toda clase de prendas de vestir para seño-
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.
de patrones trazados conteniendo, además de una infini-
dad de inics, cifras y alfabetos, 200 patrones de tama-
ño natural mas de 400 dibujos para bordados y labores
á la aguja.

Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid
en casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila
Filguerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra
los pida, gratis.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Honda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para
confeccion de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,
cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos
de oro y plata.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano-
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU-
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
tencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los
medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astringen,
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER-
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
ticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y hienorragia
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la S. FILI
riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
CALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias mé y un obli-
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
orreo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicam
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrinao,
TE WALKER;